

BASES LEGALES DEL SORTEO DE PACK EXPERIENCIA - SIEMENS DELTA

1. SOCIEDAD ORGANIZADORA

La sociedad Siemens, S.A. (en adelante, "SIEMENS") con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa, 5 y CIF A28006377, organiza un sorteo, dirigido en exclusiva para **arquitectos, diseñadores de interiores, integradores o interiorista**. El sorteo se desarrollará conforme a lo establecido en las presentes bases (en adelante, "Sorteo").

El Sorteo se publicará en los diferentes canales de redes sociales de Siemens en España bajo el hashtag **#SiemensDELTA**. La información y/o datos personales que los participantes ofrecen serán facilitados a SIEMENS y a las empresas del grupo.

2. PERIODO DE VIGENCIA DEL SORTEO Y ÁMBITO

El *periodo de inscripción* al Sorteo se desarrollará en el periodo comprendido entre las 10:00 horas (hora de Madrid) del día 15 de septiembre de 2018 a las 00:00 horas (hora de Madrid) del día 15 de octubre de 2018.

El Sorteo se realizará el 15 de octubre de 2018 y se anunciará en los canales de redes sociales de Siemens en España con el hashtag #SiemensDELTA.

El Sorteo será de ámbito nacional, abarcando todo el territorio de España.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en el Sorteo todas las personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en España y que sean **arquitectos, diseñadores de interiores, integradores o interiorista**. Es imprescindible que registren sus datos en el formulario habilitado en la página web (www.siemens.es/delta). Además, deben hacerse seguidores de la cuenta de SIEMENS en Twitter (@siemens_es) o en Houzz (BJC & Siemens DELTA).

En el supuesto de que resultara ganadora alguna persona que no cumpla los requisitos de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio con el que hubiera resultado agraciada.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO:

Para participar en el Sorteo, será necesario:

- Ser **seguidor** de la cuenta de Twitter **@siemens_es** o de la cuenta de **BJC &**

Siemens DELTA en Houzz.

- **Registrarse en el formulario** de inscripción habilitado para el caso

SIEMENS queda exonerado de cualquier reclamación que pudiera producirse en caso de falsificación.

Asimismo, SIEMENS se reserva el derecho de descalificar a aquellos usuarios que consideren inoportunas bajo su propio criterio.

- Los participantes aceptan expresamente que **SIEMENS** pueda difundir en su cuenta de Twitter @siemens_es y/o otras redes sociales los datos y/o usuarios participantes en el Sorteo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

La persona resultada ganadora del Sorteo recibirá en la dirección postal que facilite a SIEMENS un Pack Experiencias para disfrutar por España.

El premio será personal e intransferible y, en ningún caso, podrá ser canjeado por su valor en metálico.

En caso de que por causas ajenas a SIEMENS, SIEMENS no pudiera hacer entrega del premio previsto, se compromete a sustituirlo por otros de similar valor y características.

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las obligaciones fiscales en vigor.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR

Una vez finalizado el plazo de inscripción al Sorteo, 15 de octubre de 2018 a las 00:00h., un jurado compuesto por miembros de Comunicación de SIEMENS, seleccionará a aquellos usuarios que cumplen con todos los requisitos. Tras esta selección, se procederá a elegir el ganador de manera aleatoria a través de Alazar.

SIEMENS se pondrá en contacto con el ganador a través de correo electrónico y le informará sobre la forma de entrega del premio.

En caso de que SIEMENS no lograra contactar con el ganador en un plazo de 48 horas desde el primer intento de contacto o éste renunciase al premio, SIEMENS procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el Sorteo, implica la total aceptación de las presentes bases.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

SIEMENS pretende que el Sorteo entre los distintos participantes se realice con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de buena fe. Por tanto, cualquier utilización de estas bases que a juicio de SIEMENS sea abusiva o fraudulenta dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Concurso.

SIEMENS queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

SIEMENS queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el Sorteo, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso y/o mal funcionamiento de Internet y/o de otras redes sociales y/o problemas de transmisión y/o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del Sorteo.

SIEMENS se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes bases que redunden en el buen fin del Sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

SIEMENS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del Sorteo así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

SIEMENS se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este Sorteo si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

SIEMENS no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. SIEMENS tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial del premio.

SIEMENS quedará exento de responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante

el disfrute del premio.

SIEMENS se reserva el derecho de eliminar del Sorteo por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

SIEMENS, S.A. recabará los datos de los participantes, con su consentimiento, con la finalidad de gestionar la participación de estos en la promoción y posterior envío de comunicaciones comerciales. En la medida en que la normativa lo exija, Siemens podrá ceder los datos de los ganadores a la Agencia Tributaria española en relación con el importe del premio que hubiese sido entregado y a las empresas del grupo para finalidades comerciales.

El nombre del ganador, sus apellidos y el usuario que tenga este en Twitter o Houzz, Siemens podrá publicarlos en la Intranet y en la red social interna de Siemens, en webs abiertas propias (y empresas del grupo) y en perfiles de Siemens en Twitter, LinkedIn, Instagram y Facebook. Los responsables de estas redes sociales son externos y se encuentran en Estados Unidos, país en el que es posible que el interesado no pueda contar con los mismos derechos exigibles y acciones legales efectivas que en Europa. Es posible que Siemens ceda estos datos a medios de comunicación o sean utilizados con fines comerciales o publicitarios por Siemens siempre en relación con la presente promoción. La finalidad de la divulgación de los datos es la de publicitar y comunicar a terceros el resultado de esta promoción de Siemens. Los datos permanecerán almacenados o publicados mientras el interesado no retire su consentimiento.

El participante tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos y otros derechos, como se explica en la información adicional, disponible en el Aviso de privacidad de Siemens:

www.siemens.es/legal

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, SIEMENS y los participantes en el Sorteo, se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.